ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 008/2018

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; el **Abg. Egidio Ramón Jara, la Lic. Marilin Amarilla Céspedes y el Abg. Delfi Darío Martínez Aranda**, Presidente, Secretaria y Miembro del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, respectivamente, asimismo, participa en calidad de Observadora del Acto la **Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos**, Jefa de la Sección Control y Seguimiento. En calidad de participantes asisten los Señores: NELSON ISIDRO ROJAS ORTIGOZA con C.I. N° 820.077 de la Firma GRILLO S.R.L. y OMAR ARANDA con C.I. N° 5.306.555 de la Firma GLOBAL CONCEPTS S.A.. Preside el Presidente, **Abg. Egidio Ramón Jara**, para la Apertura de Ofertas en el marco del **CONSURSO DE OFERTAS N° 01/2018 - ID N° 340377 "ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS BLANCAS, CARTULINAS, SOBRES Y OTROS"**, aprobada por Resolución N° 117 de fecha 23 de Mayo de 2018.----------

1.- Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 17 del ANEXO B del Pliego de Bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **RPM DISTRIBUIDORA – Evelyn Kisser**
2) **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.-**
3) **GRILO S.R.L.-**
4) **CGSS CONSULTORES – Carlos G. Sánchez Sartorio.-**
5) **GLOBAL CONCEPTS S.A.-**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que no se cuenta con ofertas desechadas por presentación tardía.-

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: RPM DISTRIBUIDORA – Evelyn Kisser	**Gs. 38.552.500.-**
Oferente N° 2: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.-	**Gs. 55.457.500.-**
Oferente N° 3: GRILO S.R.L.-	**Gs. 56.579.850.-**
Oferente N° 4: CGSS CONSULTORES – Carlos G. Sánchez Sartorio.-	**Gs. 53.303.500.-**
Oferente N° 5: GLOBAL CONCEPTS S.A.-	**Gs. 57.799.200.-**

GLOBAL CONCEPTS S.A.

Lic. Marilin Amarilla C.
Asistente

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (II)

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RPM DISTRIBUIDORA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	GRILLO S.R.L.	CGSS CONSULTORES	GLOBAL CONCEPTS S.A.
a) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Física	RPM DISTRIBUIDORA	CGSS CONSULTORES
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Presenta SIPE	Presenta SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura púbica para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

GLOBAL CONCEPTS S.A.

Lic. Marilin Abarilla C.
Asistente

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (II)

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta SIPE	Presenta SIPE

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	GRILLO S.R.L.	GLOBAL CONCEPTS S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta SIPE	Presenta	No Presenta

IV. Otros documentos.	RPM DISTRIBUIDORA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	GRILLO S.R.L.	CGSS CONSULTORES	GLOBAL CONCEPTS S.A.
Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de RESMAS DE HOJAS BLANCAS, CARTULINAS, SOBRES Y OTROS con Entidades Públicas o privadas, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2016-2017).	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	No Presenta

GLOBAL CONCEPTS S.A.

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (II)

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.-	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma RPM DISTRIBUIDORA se encuentran foliados desde **el 1 hasta 7**.----------

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. se encuentran foliados desde **el 1 hasta 5**.----------

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma GRILLO S.R.L. no se encuentran foliados.----------

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma CGSS CONSULTORES se encuentran foliados desde **el 1 hasta 5, asimismo ha presentado hojas (documentos) sin foliatura**.----------

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma GLOBAL CONCEPTS S.A. no se encuentran foliados.----------

En el presente acto de apertura el Sr. NELSON ROJAS por la Firma GRILLO S.R.L., deja constancia de lo siguiente: Respecto a la Empresa DISTRIBUIDORA RPM, solicito se tenga en cuenta que los precios ofertados por la misma es menor al porcentaje establecido en el pliego de bases de la Convocante.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las ocho horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.---

GLOBAL CONCEPTS S.A.

Lic. Martina Amarilla C.
Asistente

Lic. Lourdes Mabel Samudio
Jefe de Sección (II)

Abg. Egido Ramón Ibra
Miembro